1. INFORMACIÓN GENERAL

NUMERO DE INFORME:	**4**
FECHA:	19 de septiembre de 2025
CONTRATO Nº	0249 del 2025
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA GENERAL EN LA CONSOLIDACION DE LOS INDICADORES DEL PROCESO DE EDUCACION AMBIENTAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PAI.
CONTRATANTE:	Corporación Autónoma Regional del Atlántico
CONTRATISTA:	**GIOVANNI ANTONIO PIZARRO CARRIONI**
CUANTÍA:	$41.600.000
Nº DEL C.D.P Y FECHA DE EXPEDICIÓN:	No 138 del 27 de marzo del 2025
Nº DE REGISTRO PRES. Y FECHA DE EXPEDICIÓN:	No 401 del 07 de abril del 2025
FECHA DEL CONTRATO:	04/04/2025
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN CONTRATO:	Ocho (8) meses.
FECHA ACTA DE INICIO:	09/04/2025
PERIODO:	09/07/2025 al 08/08/2025
INTERVENTOR:	GLORIA FARAH VÁSQUEZ
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA GENERAL

En caso de Adición:

FECHA DE ADICIÓN:	N/A
Nº DE ADICIÓN:	N/A
PLAZO ADICIÓN EJECUCIÓN DE CONTRATO	N/A
Nº DE C.D.P. Y FECHA DE EXPEDICIÓN:	N/A
Nº DE REGISTRO PRES. Y FECHA DE EXPEDICIÓN:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO CON ADICIÓN:	N/A

2. De acuerdo a la Cláusula Cuarta (4) del clausulado general del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, la forma de pago por parte de la C.R.A se estableció de la siguiente Manera:

2.1. CUARTA - FORMA DE PAGO: LA CORPORACIÓN pagará el valor del contrato, de conformidad con el siguiente detalle: i) OCHO (08) mensualidades vencidas equivalentes a **CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($5.200.000**). Para efectos del pago, el contratista deberá radicar la cuenta de cobro o factura, conforme corresponda, acompañada de informe mensual de actividades con sus respectivos soportes, con el previo visto bueno del supervisor designado, en las plataformas habilitadas para ello por parte de LA CORPORACIÓN. Cada pago debe estar precedido de la acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales). Los pagos se realizarán dentro de los plazos establecidos en las normas legales vigentes y de conformidad con el PAC.

3. DESEMBOLSOS REALIZADOS

PERIODO	VALOR PAGADO
09/04/2025 al 08/05/2025	$5.200.000
09/05/2025 al 08/06/2025	$5.200.000
09/07/2025 al 08/08/2025	$5.200.000

4. GARANTÍA DEL CONTRATO

ASEGURADORA:	NA	**ASEGURADO:**	NA
TOMADOR:	NA	**Nº DE LA PÓLIZA:**	NA
OBJETO DEL SEGURO:	NA	**VIGENCIA:**	NA
FECHA DE LA PÓLIZA:	NA	**FECHA DE APROBACIÓN:**	NA

En caso que exista adición al Contrato, en Valor y/o Tiempo

ASEGURADORA:	NA	**ASEGURADO:**	NA
TOMADOR:	NA	**Nº DE LA PÓLIZA:**	NA
OBJETO DEL SEGURO:	NA	**VIGENCIA:**	NA
FECHA DE LA PÓLIZA:	NA	**FECHA DE APROBACIÓN:**	NA

5. AFILIACIÓN Y PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Numero de Planilla	1075393253
Nombre del Banco	SIMPLE
Valor Cancelado	$643.500
Periodo de Pago	**agosto 2025**
Fecha del Pago	08/09/2025
Nombre de la EPS	Sura
Nombre del Fondo de Pensión	Protección
Nombre de la ARL	Sura ARL

6. IMPUESTOS DEL CONTRATO

Valor	NA
Fecha	NA
Numero de Recibo de Pago	NA

En Caso de Adición al Contrato

Valor	NA
Fecha	NA
Numero de Recibo de Pago	NA

7. PUBLICACIÓN DEL CONTRATO (En caso de Contratos superiores a los 50 s.m.m.l.v.

FECHA:	NA
VALOR DEL PAGO:	NA

8. ESTADO DEL CONTRATO

En ejecución.

9. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS

9.1 Cuadro de Obligaciones (Actividades)

Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
1	Apoyar a la Secretaria General en el Proceso de Educación Ambiental en las asesorías a los CIDEAM Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipales de la jurisdicción de la C.R.A, para realizar seguimiento, fortalecimiento	50%	El contratista actualmente, viene avanzando en el proceso de georrefernciación en el departamento y ya ha iniciado en los municipios de Luruaco, Manatí, Piojó, y Repelón. En estos territorios se han realizado visitas de campo para la recopilación de información y la toma de coordenadas GPS de las instituciones educativas.

Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
	conceptual, capacitaciones y asistencia a las Cumplir con las obligaciones afines con el objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor del contrato reuniones en caso de ser convocados.		
2	Apoyar en la consolidación y sistematización de los indicadores del proceso de Educación Ambiental.	50%	Se dio continuidad al proceso apoyar en la sistematización de los indicadores del proceso de Educación Ambiental.
3	Apoyar en la transferencia de conocimiento y/o campañas ambientales con intencionalidad pedagógica.	50%	En el marco del apoyo a la transferencia de conocimiento y campañas ambientales con intencionalidad pedagógica, se ha trabajado con el fin de que la información recopilada pueda proporcionar un diagnóstico socioambiental de las necesidades en las comunidades, Instituciones educativas y entes territoriales de los municipios de Luruaco, Manatí, Piojó, y Repelón,
4	Apoyar a las instituciones educativas en sus iniciativas ambientales para fortalecer la inclusión de la dimensión ambiental en la educación formal tales como PRAE, semilleros ambientales y grupos ecológicos.	50%	En el marco del apoyo a las instituciones educativas del departamento, se ha venido Implementando la herramienta de georreferenciación de las IE oficiales. En este periodo el contratista presentó información de los municipios de Baranoa, Campo de la Cruz, Candelaria, Sabanalarga y Suan.
5	Utilizar cuando sean necesarios los formatos oficiales de la C.R.A en el ejercicio del contrato, tales como Listado de Asistencia, Evaluación y Tabulación de la Capacitación, Actas de Reunión y otros. Presentando a su vez, el registro fotográfico de las actividades desarrolladas.	50%	El contratista viene cumpliendo con la utilización de los formatos oficiales propios del proceso de educación ambiental y demás procesos del Sistema de Gestión Integrado de la CRA.
6.	Rendir un informe mensual ante el supervisor del contrato sobre las actividades ejecutadas en el correspondiente periodo.	50%	El contratista presentó el informe mensual de actividades, cumpliendo con las obligaciones establecidas en el contrato No. 0249, del periodo correspondiente.

10. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

El porcentaje de tiempo de ejecución del contrato inicial es del 50%

11. OBSERVACIONES N.A

12. CONCLUSIÓN

Revisada y aprobada la información presentada por el contratista de las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el **09/07/2025 al 08/08/2025,** se considera viable técnicamente la cancelación del **pago** correspondiente a la suma **CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($5.200.000),** una vez que fue presentada la cuenta de

cobro con sus anexos, acompañadas del informe de supervisión y recibido a satisfacción, expedidos por la supervisión.

13. ANEXOS

Informe del contratista.



SUPERVISOR DELEGADO